

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.700

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, promulgada en 11 de Julio de 1885, se vá á proceder al alistamiento para el servicio de las armas de todos los mozos existentes en este término municipal, que, sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día primero de Enero al 31 de Diciembre del actual, y los que teniendo mas de dicha edad sin cumplir cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hayan jugado suerte en alguno de los reemplazos anteriores.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de diez y ocho años, ya residan en este término municipal, ó estando aquellos ausentes, sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como tambien en la obligación de hacerlos comparecer el día del llamamiento, según se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada ley de reemplazos que á continuación se insertan:

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve, desde el día primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de

los mozos vagatos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omisión y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las excepciones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros, ó empleados de cual-

quier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 31 de Julio de 1885.—El Alcalde, Bartolomé Belmonte.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE CORDOBA.

Conviniedo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiraran de la circulación desde hace mucho tiempo, esta dirección estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal se admitirán, bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentación y remisión á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentación de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes de domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulación, y el pago en su caja, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulación.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la

Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete y le satisfará su importe mediante cancelación del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Córdoba 31 de Julio de 1885.—El Secretario, Enrique Ortiz.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De importante puede calificarse el Consejo de ministros que se celebró ayer tarde bajo la presidencia del señor Cánovas, por su duración y por los asuntos tratados.

El señor Villaverde, despues de dar cuenta del curso de la enfermedad reinante, manifestó su propósito de terminar en plazo breve y con energía el cantonalismo sanitario á que se hallan entregados los pueblos de varias provincias, é indicó que tal vez se haga preciso, para el mejor éxito de sus trabajos, dimitir á algunas autoridades.

Lesyó los telegramas de lo ocurrido en Huesca por la cuestión de consumos y de la agitación habida en Tudela y Calahorra, relacionada con las medidas sanitarias.

Por último, trató de la cuestión Ferrán y de los reparos puestos por éste á practicar las vacunaciones en la forma dispuesta en la real órden. Considerando atendibles los ministros algunas de las razones en que se apoya el señor Ferrán, se convino en introducir algunas modificaciones en la citada real órden.

No se acordó nada definitivo respecto al viaje del señor ministro de la Gobernación á Zaragoza, siendo posible que desista de realizarlo en vista del descenso iniciado ayer.

No se oculta á los ministros la gravedad que reviste en varias poblaciones la hostilidad con que han recibido el planteamiento de la ley de consumos, que el señor Cos-Gayón parece decidido á llevar adelante.

Puso término al Consejo el examen de dos expedientes de indulto de pena capital, uno de la Audiencia de Manzanera y otro de Granada, ambos por paricidio. Parece que se aconsejará á S. M. haga uso de su prerrogativa á favor del último, que es una mujer que envenenó con arsénico á su marido; pero existieron en la comisión del delito circunstancias atenuantes que la Audiencia tuvo en cuenta al sentenciarla á cadena perpetua, pena que agravó despues el Tribunal Supremo.

El indulto negado corresponde á un sujeto de Montiel que mató de un tiro al marido de una mujer, con la que tenía relaciones hacia veinte años. La víctima

estaba jugando al tresillo en el momento en que el asesino le disparó un tiro casi á boca de jarro desde el quicio de la puerta. El criminal es reincidente.

—Durante la tarde del día 28 descargó sobre los términos de Ubeda, Baeza, Rua, Ibro, Torresperogil, Sabiote, Villacarrillo, Cazorra y algunos otros pueblos colindantes, una furiosa tormenta que ha devastado campos y cosechas.

—En Murcia no hubo el 30 defunción alguna; y solo ocurrió una invasión en la ciudad. En la huerta ocurrieron cuatro invasiones y 11 defunciones.

Durante el día el cielo estuvo amenazando con tormenta. Llovió algo, y no faltaron algunos truenos.

—En Huesca se han hecho ayer algunas detenciones. El cuerpo de carabineros continúa encargado de la recaudación de consumos.

—El señor Villaverde se retiró ayer del Consejo ligeramente indispuerto, por cuya razón no asistió anoche á su despacho.

—En vista de las dificultades surgidas á última hora, se ha desistido de que el doctor Ferrán vaya á Don Benito.

Hoy se designarán los pueblos, parece que serán tres, donde han de practicar-se las experiencias. Créese que pertenecerán á las provincias de Teruel, Toledo ó Oueuca.

Para esta variación, así como para autorizar á sus ayudantes las inculaciones, se dictará una disposición aclaratoria de la real orden publicada hace dos días.

—San Ildefonso 30 (10'30 noche).—Por espacio de algunas horas ha sido aquí general la creencia de que S. M. el rey había ido á Segovia, y con este motivo reinaba bastante ansiedad. Regresó á las siete de la tarde, y no tardó en saberse que había estado en Riefrío cazando con el duque de Sexto. A la vuelta fué fumigado.

Créese que del 10 al 15 de Agosto su majestad saldrá para Batelu, en donde permanecerá quince días.

En Segovia ha sido invadido un inspector de policía. El ordenanza del gobernador ha fallecido á consecuencia de un ataque fulminante.

Acaba llegar el encargado de Negocios de Portugal.—Farnesio.

—En Zaragoza mandeaban los nobles ejemplos. Cuando el gobernador ha ido á comprar objetos para el hospital interior de aquella ciudad, se ha encontrado con que se los regalaban todos, ó casi todos. Algunos médicos, como el señor Mainar, se ofrecen á visitar gratuitamente. Particular hay que suplica por medio de la prensa el pronto aviso al menor síntoma, para que pueda asistir á los coléricos. Otros vecinos forman asociaciones para la asistencia mútua.

—Tambien en Tortosa están irritadas contra los médicos ciertas gentes, sobre

— 170 —

—Yo no sé si será aprensión mia ó hijo tal vez de la cavilación, pero creo que hasta su recuerdo hace daño.

Es viuda, su marido murió casi recién casado, y un hermano de este pereció bajo el puñal de un asesino: la noche en que dió el baile en mi palacio se presentó ella, y ya sabéis, fué devorado por las llamas: Gaspar también asistió al baile, sin duda invitado por ella, y ahí le tenéis herido de sus resultas. ¡Oh! sí, sí, no me cabe la menor duda, la desgracia va siempre con ella, y si Gaspar se casase...

—No, no, interrumpió vivamente la anciana, no consentiré esa locura; si es tal como me decís, sería muy desgraciado... que Dios me la salva, y mis ruegos le apartarán de semejante abismo.

Aquellas palabras fueron un bálsamo de consuelo para la pobre Elena, la cual exclamó:

—¡Dios mío! ¡qué asombroso es lo que acabais de decirme! Pero dejadme acabar lo que quería contaros, y

— 171 —

quizás os cause todavía mayor sorpresa.

«Sofía... Sofía, exclamaba; todavía parece que vibran sus frases en mi alma: Sirena mia, ven, que yo te vea, que recoja tus suspiros, que yo pueda decirte la última palabra de amor... si no volases á mi lado moriría de pesar; moriría, sí, y tus ojos pueden darme la vida.»

Así siguió gran parte de la noche, y observando que su delirio iba en aumento, nos ocurrió una idea: la de ir á buscar á esa joven. Esta señora, registrando la cartera de su hijo, encontró una tarjeta con su nombre, las señas de su habitación, y yo me presté gustosa á ir á noticiarla tan infame noticia, pues que presumé ignoraría la herida de su amante. Creía yo que apenas la indicase lo que ocurría, ella volaría al lado de Gaspar, y entonces éste recobraría á su vista el sentido, y acaso mejoraría en su dolencia. Esta creencia me animaba, parecía darme mas fuerzas y mas agi-

— 174 —

fia, y la respuesta que aquel la dió cuando trató de escusarse. Todo esto hacia creer á la marquesa que encerraba un misterio, y se propuso averiguarlo, empleando para ello todos los medios que la fuesen posibles.

En tanto Elena no pensaba mas que en su amor, en aquel amor tan desgraciado, y del que dependía toda la felicidad de su vida.

¡Pobre joven! ¡Cuánto sufrió durante los días en que el delirio dominó por completo á su ingrato Gaspar, y con qué resignación se desveló por prodigarle toda clase de auxilios, sorprendiendo á cada paso en los labios del herido el nombre de Sofía! Mas no por esto cesó en el esmero de la ocupación de enfermera que se había impuesto; puede decirse que á medida que iba comprendiendo toda la intensidad de la pasión que le dominaba aumentaba mas su celo, como si quisiera pagar con sus cariñosos cuidados y sus continuos desvelos las ingratitudes del que había sido su amante.

— 167 —

hora que lo sabe; yo también creía como vos, pero, como vos, me engañaba. Existe una mujer de quien constantemente se ocupa Gaspar; su recuerdo le preocupa de tal manera, que á ella dedica todos sus pensamientos, y su nombre está de continuo en sus labios. ¡Ay!... ¡si vérais cuánto sufro desde que esa mujer es rica, muy rica, y que es la misma de quien me hablé Mendoza!... No, ahora comprendo que no me engañaba en este punto.

—Y sabas tú, replicó la marquesa, á quien Elena había descubierto el secreto de su corazón, y no se le ocultaba por lo tanto el sufrimiento que debía devorarle, sabas tú por ventura si Gaspar ama tan entrañablemente como supones á esa mujer?

—Sí, sí, no me cabe sobre esto la menor duda; hace algún tiempo se lo confesó el mismo á su madre, y además sus propias palabras bien claro lo demuestran. ¡Si vérais anoche cómo lloraba en medio de su delirio!... pa-

todo en los barrios altos, según vemos en el *Diario* de aquella ciudad, creyendo de buena fé que aquellos recetan mortíferas medicinas. Los muchísimos invadidos que han ocultado la enfermedad en virtud de ese medio estúpido, han pagado con la vida su funesto error. En cambio se cita mas de un pueblo de las inmediaciones, donde hasta los labradores van al campo provistos de sus frascos de té y toman las dosis necesarias en cuanto sienten los primeros síntomas coléricos. A pesar de haber ocurrido en uno de esos pueblos 200 invasiones en pocos días, no se registra defunción alguna.

—El corresponsal del *Imparcial* en Zaragoza le remite el siguiente telegrama fechado el 30:

Hoy han ocurrido muchas invasiones. Azote disminuye en el barrio de San Pablo, y en cambio ataca el centro de la población, extendiéndose por el distrito del Pilar hacia el barrio de la Magdalena.

Hasta las dos de esta tarde se han registrado 34 defunciones.

El estado de la guarnición mejora, así como el del manicomio.

En las inmediaciones de la capital la epidemia se extiende por las quintas situadas en el Noroeste de la huerta.

Las noticias de los pueblos de la provincia son fatales.

Entre los pueblos mas castigados figuran Eria y Belchite. La situación de ambos pueblos es desconsoladora.

No son mas satisfactorias las que se reciben de los pueblos de la provincia de Teruel. En Calanda preséntase terrible la enfermedad.

Coméntase desfavorablemente la conducta del gobernador de Teruel, que ante los estragos del cólera no visita los pueblos epidemiados. — *Jimeno*.

Hasta las tres y media de la madrugada se habían recibido los siguientes datos del cólera, referentes al día de ayer.

Valencia: capital, 32 invasiones y 10 defunciones; en los pueblos, 294 y 125.

Albacete: capital, 72 y 22; en los pueblos, 79 y 36.

Badajoz: desde el día 29 hasta el 30 han ocurrido en Don Benito, 16 y 11.

Múrcia: 4 invasiones en la capital; en la huerta, 4 invasiones y 4 defunciones; en los pueblos, 160 y 63.

Alicante: pueblos, 244 y 97.

Castellón: capital, 9 y 10; pueblos, 241 y 95.

Toledo: capital, 1 y 1; en los pueblos, 161 y 65.

Ouences: 5 y 11 en la capital; en los pueblos, 101 y 38.

Teruel: capital, 15 y 4. En el gobierno civil ocurrieron tres invasiones y una defunción fulminante; en los pueblos, 455 y 160.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 31 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

MI querido amigo:

Aquí me tiene perplejo, sin saber como empezar esta correspondencia, pues nada ocurre que poderle comunicar digno de la atención de sus lectores.

Como en días anteriores, lo absorbe casi todo la cuestión sanitaria, y en ver-

dad que ello está muy justificado, pues nada hay de más interés que la conservación del individuo.

La prensa dedica á ello atención preferente, y hasta se trata de formar una especie de Liga para proponer lo más conveniente y ayudar en lo posible la acción oficial, posponiendo los intereses políticos para época mas venturosa que la que atravesamos.

Ella se encargaría de levantar el espíritu público, de excitar la caridad, y de proponer medios de arbitrar recursos con que atender al socorro de las necesitados, cumpliendo así una de sus mas bellas misiones, llamando en su auxilio al bello sexo, que en las más difíciles circunstancias sabe convertir en jardín florido el camino más escabroso, y enjugar las lágrimas de los que sufren.

El señor Villaverde tiene decidido empeño en terminar la anarquía de algunas poblaciones, donde se han establecido cordones incomprensibles, cerrando en absoluto toda comunicación, sin motivo fundado y sin más ley que el espíritu, llegando en algunos puntos al extremo de tener completamente paralizada la recolección y dando lugar á que asome su horrible faz otra plaga aun más temible que la que tratan de evitar, cual es el hambre.

Es probable que este asunto dé lugar á la destitución de algunas autoridades, y ya se habla de una combinación de gobiernos de provincia motivada en el cese de algunos de los que actualmente están en ejercicio, sin fuerza moral para dar cumplimiento á las órdenes espeditas.

Se ha accedido á la petición del doctor Ferrán, y se le designarán tres pueblos menores de 4000 almas, á la vez que se le facilita para que vayan con él algunos ayudantes que le auxilien en sus trabajos. — *El Corresponsal*.

Gacetillas.

— **Acuerdos.** — En la sesión celebrada anteanoche por el municipio, se dió lectura de una comunicación referente á la reunión celebrada el día 28 del mes anterior por la Diputación provincial y el Ayuntamiento, y en la que figuran, entre otros, los siguientes acuerdos: habilitar una cruzía aislada del edificio que ocupa el hospital de Crúculos, dotándola de veinticinco camas completas, así como los útiles que sean necesarios, y dos hermanas de la caridad para la asistencia de los enfermos; si fuese invadido alguno de los que existen en los hospitales provinciales ó acogido en la Casa de Socorro-Hospicio ó de la de Expositos, serán trasladados en camillas especiales al local que hay preparado al efecto en el hospital de Agudos, procurándose el completo aislamiento de esta clase de enfermos y personas encargadas de su cuidado, con los demás de el establecimiento para evitar el contagio. En cada establecimiento benéfico se dispondrá una habitación en buenas condiciones para que sean trasladados á ella aquellos que sean invadidos, y cuyo estado de gravedad no permita su traslación á otro lugar; los parvulos que fuesen invadidos serán auxiliados en su mismo establecimiento. Los coléricos que demandasen auxilio á las puertas del hospital, sin distinción de proceden-

cias, serán auxiliados en el local especial del de Agudos, si no pudieran ser conducidos á los hospitales provisionales. El Decano de la Beneficencia provincial invitará á los médicos de la misma por si alguno se ofrece espontáneamente á prestar sus servicios en el referido departamento especial, como única obligación, mientras dure la epidemia; si esto no diera resultado se procederá á un sorteo que designará el profesor que haya de encargarse. Igual procedimiento se usará para el practicante y los enfermeros. Estos servicios serán recompensados con gratificaciones y lo demás que proceda. El Decano del cuerpo y el Director del establecimiento, respectivamente, cuidarán de que no se interrumpa el servicio. Los Directores de los cuatro establecimientos de Beneficencia, de acuerdo con los médicos de la misma, resolverán cuanto concierna en un asunto de tan vital importancia.

— **Reposo.** — Cincuenta y cinco pañales fultos de peso fueron ayer recogidos por la comisión de Abastos, que dispuso se remitieran á los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

— **El vigía.** — Ha aparecido en la playa de Génova un tiburón. — Otros hay en nuestra tierra — á los que mas temo yo.

— **Sucursal del Banco.** — En la sección preferente damos cabida al anuncio que hemos recibido de la Sucursal del Banco de España establecida en esta capital, previniendo la presentación de los billetes de 1874.

— **Resultado.** — Es aquí el del curso de la epidemia en esta provincia anteaño, según los datos que se nos han facilitados en el Gobierno civil: en Izanjar hubo 15 invasiones y una defunción; Puente Genil 6 y 1. No se han recibido partes de Jaén (Lucena) ni de Bamaejé. En el resto de la provincia se disfruta de completa salud.

— **Buen pensamiento.** — Con gusto hemos sabido que á instancias de un amigo nuestro, inspirado en el deseo de un gran número de Hermanos de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, se ha dirigido al Excmo. señor Dean y Cabildo Catedral una exposición suscrita por muchas personas, pidiéndole que, como Patrono del Histórico Santuario, sea trasladada dicha Imagen á esta ciudad en rogativa, dadas las aflictivas circunstancias epidémicas que nos amenazan, implorando de este modo su protección. Si el proyecto se realiza, según es deseo general, no dudamos que el pueblo de Córdoba saldrá á recibir á su Conquistadora en unión de las excelentes corporaciones eclesiásticas y municipal, como se verificó en el año de 1865 en que peligraba la salud de este vecindario, dando con ello una nueva prueba de los sentimientos religiosos del pueblo de Córdoba.

— **Por si acaso.** — En el torreón de la Calahorra, se están llevando á cabo algunas reparaciones en su interior, para la instalación de un hospital de coléricos, si desgraciadamente hay necesidad de utilizarlo.

— **Nocturno.** — Contemplando tu faz encantadora, — he creído encontrar en tu belleza — las líneas de una Virgen de Mirillo — con la esbeldéz de las estatuas griegas. — Eres un sueño, si, tu alma es hermosa — como la luz de la virtud divina, — y solo aspiro á que tu amor me otorgues, — que será para mí toda la

dicha. — Cuando yo te miraba aquella noche — en el jardín, debajo de los tilos, — víctima me creí de algún ensueño, — ó presa el alma de mortal delirio. — Pensativa á la par, tus negros ojos — miraban... no sé á donde, más lo infiero, — á ese horizonte, que jamás se extingue — en la hermosa región de los recuerdos. — Tu nubes frente, por la luz bañada — del astro misterioso de la noche, — era de tu pureza el limpio espejo, — donde jamás reflejan los rancores. — Tus formas delicadas se envolvían — entre los pliegues de tu traje blanco, — que daban al aspecto á tu figura — de una estatua de nieve ó de alabastro. — Y te vi suspirar, y con sigilo — me cologué tras tí lleno de gozo, — y vi caer dos lágrimas de fuego, — que vacilaron antes en tus ojos. — ¿Por qué llorabas? dí, jamás lo supe, — y hoy aún menos que ayer, quiero saberlo, — que hasta del astro que besó tu frente — en la noche callada, tengo celos. — Cerca de tí, mi espíritu quería — hermanar con el tuyo, y era en vano, — que antes necesitaba de las mieles — que brotan espontáneas de tus labios. — Pasé la noche así: cuando la aurora — vino importuna á sorprender tu lloro, — solo miré de tu dolor las huellas — impresas en las líneas de tu rostro... — Después, de tus tristezas he sabido — toda la causa en fin, y más te quiero: — amaste, te olvidaron, y esa misma — es la mortal dolencia que padezco.

— **En el Realjo.** — Dos parejas de la guardia civil á las órdenes de un cabo se presentaron anteanoche en referida calle, y sucedió lo que era natural. Esto es; que la diversión ni empezó, y todo estuvo á las mil maravillas. Es el mejor medio. Los resultados se tocan siempre, y se evitan espectáculos dignos de un villorrio.

— **Precauciones.** — No cabe la menor duda que desde la semana anterior se viene procediendo en la estación de los ferrocarriles, en lo que respecta á vigilancia con los pasajeros y mercancías, de un modo escrupuloso. Esto era natural que sucediera, y así lo esperamos. Cuando la dolencia que hoy sifiga á gran parte de poblaciones empezaba á extenderse por las capitales cercanas, se tomaron acuerdos por nuestras juntas provincial y local para que se evitara la introducción del mal, limitándose el procedimiento á la estación central de los ferrocarriles. En aquella época recordamos la conveniencia de que se vigilaran las diferentes puertas por donde puede penetrarse en Córdoba, y la cosa quedó por realizar. Como en este privilegiado país no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truenan, llegó el momento, por desgracia, de que se extremase la vigilancia en las estaciones de los ferrocarriles, y se prohibe á los pasajeros bajar de los coches, se piden las patentes de sanidad y los billetes de procedencia, y son sometidos á la fámigación cuantos entran en la capital. Respetimos que esto está bien hecho y el público observa con satisfacción el procedimiento. Tenemos en contra las carreteras que afluyen á esta ciudad. Los que hacen el viaje por distinto sitio de la línea férrea, según hemos dicho en distintas ocasiones, sea cual fuere su procedencia, ni aún se les pide la patente de sanidad. La estación de Alcolea en la línea de Madrid, la de Almodóvar en la de Sevilla, la del Aguadillo ó Fernán-Nuñez en la de Málaga

y la de Obejo en la de Almorochon, pueden proteger fácilmente á los que rehuyen por alguna causa el viajar en los trenes, y así se evitarían toda clase de entorpecimientos. No pedimos que las precauciones sanitarias se conviertan en abusos, como viene sucediendo en algunos puntos, produciendo grandes perjuicios y molestias sin cuento; lo que interesamos, y con nosotros está la opinión pública, es que en las afueras de esta población se lleven á cabo las medidas que aconseja la prudencia, pues al adoptarse, todos obtenemos el mismo beneficio. Oficialmente se sabe cuáles son los puntos epidemiados en esta provincia, puesto que estas noticias las publicamos diariamente. En los demás pueblos se expiden patentes á todo el que las pide. Pues bien: mientras en la estación se somete á las fámigaciones á las personas que vienen á Córdoba, entra por otros sitios todo el que lo tiene por conveniente, sin impedimento de ninguna clase. Ya que por fortuna nuestra gozamos de excelente salud, pues vivimos en una población cuyas condiciones climatológicas son envidiables, es deber de todos, puesto que se asió el mal, contribuir cada cual con sus fuerzas á sostener la salud pública en el buen estado en que hoy se encuentra.

— **Efectos.** — Parece que el suceso que anteanoche tuvo lugar en la calle del Lodo, habido puesto en conocimiento del juzgado de instrucción del distrito. Muñira parece que una extravagante é inculta diversión haya dado origen á que los Tribunales de justicia tengan necesidad de intervenir para evitar mayores males.

— **Descanse en paz.** — Con pena hemos recibido la noticia del fallecimiento en Cuenca de nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Eloy Pequeño, jefe que era de la sección de Fomento en el Gobierno civil de aquella provincia, y esposo de la señora doña Rafaela Serrano, hija de nuestro amigo don Rafael, la que tuvo el sentimiento de verlo espirar en sus brazos. Acompañamos á la señora viuda y á su distinguida familia en el dolor que la agvia por esta sensible pérdida.

— **Subasta.** — El seis se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital, varios útiles de labranza, gran cantidad de estiércol, cuatro arrobas de aceite, diez fanegas de maíz y la mitad de una anoria.

— **Efemérides.** — Hoy. — 416. — Avesineto de Atanfo, rey de los godos. 1393. — Enrique el Doliente se encarga de regir el reino apasar de su menor edad. — 1802. — Napoleon Bonaparte es nombrado cónsul. — 1816. — Ataque de Argel por los ejércitos de Francia é Inglaterra.

— **¿Por qué?** — Se extrañaba ayer en un círculo de personas ilustradas y competentes el empeño de varios periódicos de la corte en dejar indefensos á los pueblos contra las invasiones del cólera. Es indudable que este se trasmite por medio de las personas, las ropas y las mercancías, y que el aislamiento es el gran preservativo. ¿Por qué negar entónces á los pueblos el derecho de defenderse? Muy bien que cuando no hay peligro inmediato y evidente, se eviten los males de aquel; pero cuando el mal nos amenaza de cerca, es de suprema necesidad rechazarlo con energía. Nada de abusos injustificados, pero

recia un niño; por más que nosotras le hablábamos, no nos comprendía ó no nos oía acaso; pero esclamaba con el acento del dolor más grande y expresivo:

«¡Sofía, Sofía... mi hermosa Sirena...»

La marquesa se estremeció al oír aquel nombre:

«¡Sofía!... ¡Sirena!... dijo sin poder contener su emoción. ¡Ella!... ¡siempre ella!... ¡Oh! ahora lo comprendo todo.

— ¿Qué es eso?... ¿qué os sucede?... esclamaron á una voz la anciana y Elena.

— No es nada, no es nada; prosigue, hermosa niña.

Y trató de disimular la impresión dolorosa que le habían producido las frases de la modista, pero la palidez de su rostro y la languidez de sus ojos desmentaban sus palabras.

— ¡Ah! ¿queréis decirme por qué apenas he pronunciado ese nombre se ha apoderado de vos una agitación tan repentina?

co lo he recordado... ¡Pobre Gaspar, cuánto daría porque pudiese verla!...

Y al pronunciar estas frases, cayó en un abatimiento inmenso, del que no salió en largo rato. La madre de Gaspar y Consuelo guardaron también profundo silencio; ambas estaban hondamente preocupadas: la una con la suerte de su hijo, la otra con la revelación que acababa de hacer aquella preciosa criatura, que parecía condenada á sufrir eternamente.

Para la marquesa de Selva-Alegre era indudable que se relacionaban grandemente el duelo entre Gaspar y Mendoza, la desaparición de Sofía y el incendio de su palacio; entónces, de apreciación en apreciación, fué recordando algunos de los hechos ocurridos durante el baile, como la estrañeza que causó á todos los convidados la presencia de Gaspar, el desaire que éste la hizo, las miradas que sorprendió, cruzadas entre Sirena y el joven abogado, y sobre todo, la insistencia de Mendoza de bailar con So-

lidad para llegar mas pronto, y por cierto que debí correr como una loca; pero, ¡ay! al llegar supe con dolor que la señorita por quien preguntaba había desaparecido; y no se sabía nada de ella, si era muerta ó viva, desde la noche en que dísteis el baile.

— ¿Es posible?... ¡Oh!... ¿qué significa entonces esto? ¡Qué misterio tan profundo! esclamó la marquesa.

— ¡Con cuánto pesar volví, continuó Elena, á comunicarle aquella nueva desgracia!... En aquel momento hubiera dado gustosa mi vida por haber hallado á esa muger, á quien envidio solo porque tanto la ama Gaspar... Sí, mirad, sus últimos pensamientos han sido para ella; al despedirse de la vida, la ha consagrado acaso un dulce adiós: ahí tenéis una carta dirigida á esa joven que, poco mas ó menos, dirá lo mismo que otra que dejó escrita para su madre al disponerse para el duelo. El pesar que á esta señora el je la ha hecho olvidar se de enviarla á su destino, y yo tampoco

— ¿Por qué he de ocultarlo?... Acaso pensaría otra cosa, y no... no quiero que sospeches de mí. Ese nombre lleva consigo el infortunio, es el nombre de una joven hermosa, muy hermosa...

Elena sintió que su corazón se hacía pedazos al oír aquella frase, y las lágrimas asomaron á sus ojos. ¡Pobrecilla! Amaba demasiado á Gaspar, y hubiera deseado en aquel instante que su rival no le aventajara en belleza.

La marquesa prosiguió sin advertir el dolor que sus palabras causaban á su desgraciada amiga.

— Es verdad que es muy rica, pero todas sus riquezas no son bastantes á evitar la triste condición que la acompaña y que sin duda es su sino. Por donde quiera que vá hace brotar las lágrimas; y sin embargo, es muy buena, muy virtuosa, al menos así se asegura; pero ¡oh fatalidad! ¡es el ángel de la desgracia!

Las dos mujeres la miraron como sorprendidas:

mucha previsión y mucho celo. Esto es lo que exige el patriotismo y el instinto de conservación, y lo que tiene aconsejado la experiencia.

Alistamiento.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía, respecto á la nueva ley de quintas.

Templor.—Ayer se vieron muy concurridos los de la orden de San Francisco, con motivo de dar principio el Jubileo de la Porciúncula 6 *toties quoties*.

Oficio de Angeles.—Con la asistencia de numeroso concurso tuvo lugar ayer tarde en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el presbítero don Luis Carrion y Diaz, hijo de nuestros estimados amigos don Juan de Dios y doña Victoria, que hoy lloran inconsolables esta pérdida. Sirvales de lenitivo á su quebranto la seguridad de que el hijo de sus entrañas goza en la mansión de los Angeles de los placeres celestiales.

Plaza.—Está vacante la de Teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba.

Falta hace.—Ha acordado el municipio la adquisición de nuevos instrumentos con destino á la banda de música.

Junta.—La de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se ha constituido en esta forma: *Presidente*, señor don Cándido Portera y Luna, *vicepresidente*, Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, *Tesorero*, Ilmo. señor don Rafael García Lovera.

Secretario, don Antonio Quintana y Alcalá. *Vocales*: Sres. Conde don Rafael Cobero, don Pedro Barbadó, don Manuel García Lovera, don Antonio Laguna y Lubian y don José Mousreco.

Trabajos útiles.—Al frente del segundo número de nuestro *Boletín* colega local *La Segunda Enseñanza* aparece un artículo digno de estudio titulado «Los postergados del profesorado español».

Estadística.—Durante el mes de Julio han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital 28 varones, 10 ilegítimos, y 28 hembras, 6 ilegítimas. Murieron 48 varones y 46 hembras.

Opinión.—Se muestra esta contraria á que en el Hospital de incurables de los Dolores se establezca uno de coléricos, vista su situación, y sobre todo por venerarse en él á una de las imágenes de culto predilecto de este vecindario, y aquel destino lo alejaría naturalmente del punto mas frecuentado, especialmente en días de tribulación.

Estancias.—A 445 pesetas y 50 céntimos ascendieron las causadas en Abril, Mayo y Junio últimos en la cárcel de esta capital.

Renuncia.—La ha hecho del cargo de concejal de este municipio nuestro distinguido amigo el Excmo. Señor Marqués de Boil. El Ayuntamiento acordó darle un voto de gracias en consideración á sus importantes servicios.

Urraca.—Por edictos del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Juana García Segura natural de Córdoba, contra la que se procede por hurto.

Hijas.—Los gastos de las de expósitos de esta provincia importaron el mes de Julio último 6666 pesetas y 56 céntimos.

Telegrama.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado á su destinataria, uno espedito en Córdoba el día 27 del mes próximo pasado, para la señora Vinda de Baltrón, Madrid, sin señas.

Población penal.—La de esta provincia constaba en Mayo próximo pasado de 424 varones y 3 hembras.

Plazas.—Con dos mas para cada cementerio piensa el Ayuntamiento aumentar el número de sepultureros, si la necesidad así lo exigiera.

Carta.—Por carecer de franqueo se halla detenida en Madrid una con sobre á don Gamersindo Alvarez, Córdoba.

Gastos.—Por los de funciones votivas, iluminaciones y festejos, abonó el Ayuntamiento el trimestre anterior, 1232 pesetas y 67 céntimos.

Peones camineros. Lo han sido nombrados para la carretera de la Rmbra José Sarz Lopez, Francisco Luque Aguilar y José Martí Pavón.

Pensamiento. La razón es la primera autoridad, y la autoridad la última razón.

Lo deseamos.—Si la salud pública no se altera en Jaén, tendrá lugar en aquella capital la feria del 16 y 17 de este mes.

Cantar.—Cuando me encuentro á tu lado—oreo la gloria descubrir,—y

empieza mi purgatorio—al separarme de ti.

No tanto.—Un estimado amigo nuestro, vecino de Montilla, nos escribe manifestándonos los graves perjuicios que se le han ocasionado en un pueblo inmediato, pues al mandar varios carteros con patente limpia, que llevaban el encargo de trasportar algunas partidas de trigo que tenía compradas, no les han dejado entrar en el pueblo, apesar de las justas protestas y de presentar la patente espresada; mucho mas, cuando sabian que eran procedentes de Montilla, en cuyo punto se disfruta de perfecta salud. En la época actual es muy oportuno que se tomen medidas, pero es necesario que estas sean las que aconseja la prudencia, y se eviten todo género de perjuicios; sobre todo, cuando no hay razon para proceder de otro modo, como ha ocurrido en este caso.

Efectos naturales.—Noches pasadas fué maltratado por un hombre ébrio un muchacho, que en ausencia de su tío, se hallaba cuidando de una era próxima á Hinojosa. El muchacho, como era natural, huyó, yendo á refugiarse á una casa del pueblo, donde contó lo ocurrido. Su pariente, que también tuvo noticia del hecho, dirigióse al domicilio del sujeto en cuestión con objeto de castigarle por sus excesos; pero un hijo de este que se hallaba en la puerta provisto de una pistola, con el fin de evitar la agresión, disparó sobre el otro, penetrándole el proyectil por el pecho, quedando herido de alguna gravedad. El juzgado instructor ordenó la prisión de ambos individuos, padre é hijo, los que quedaron en la cárcel, á disposición de dicha autoridad.

Cuentas.—Las del Pósito de Puente Genil se hallan á la vista hasta el día siete.

Feria.—Como consecuencia de la enfermedad reinante, se ha suspendido la feria que debería tener lugar en Puente Genil los días 15, 16 y 17 del mes actual.

Parcelas.—Van á subastarse en el Carpio varias sobrantes de la vía pública.

Ello dirá.—En el mes de Mayo anterior se presentó en Montilla un sujeto con el fin de vender varias alhajas; pero como era objeto de una constante vigilancia por parte de la guardia civil, pues segun rumores, era persona de mala conducta, se aumentó de la población, sin que pudiera ser detenido, hasta que pocos días há lo fué al ser reconocido cuando se bajaba del tren en la estación de dicha ciudad. Despues manifestó que las alhajas, que eran una cruz de oro y unos pendientes, los había empeñado en casa de una mujer de aquella vecindad, de donde fueron recogidas para averiguar si su procedencia era legítima. El individuo referido quedó en la cárcel de Montilla.

En Málaga.—Según leamos en el *Mediterráneo*, de aquella capital, el Municipio parecía anteayer decidido á dimitir, con motivo á la cuestión sanitaria.

Ultima hora.—Bajo este epigrafe dice lo siguiente un colega sevillano: «Todo hace presumir que el Gobernador civil señor Alcazar, al llegar hoy por la mañana á Sevilla, dispondrá inmediatamente la clausura de San Gerónimo, no consintiendo que se le detenga ni un sólo segundo en la estación del Empalme. Dicenlo con bastante elocuencia los preparativos militares de ayer, redoblados segun nos dicen á la hora en que escribimos estas líneas, y el silencio que sobre su venida guarda el gobierno con las autoridades civiles. El conflicto, pues, estará terminado dentro de algunas horas, y la observación habrá desaparecido ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de los nuevos peligros que empezarán á cernerse sobre Sevilla, y cuyas consecuencias son ahora imposibles de adivinar!»

Acordamiento.—Es tal el establecido en Balen y en Méjibar que á persona alguna se permite la entrada. No tanto.

Otro.—En Sevilla se vá á instalar un nuevo lazareto en el caserío de la huerta de Lebrena.

Conocido fabricante.—El de pianos don Adolfo Montargos, ha fallecido estos días en Málaga.

Rosa marchita.—Ha fallecido en Cádiz una mujer llamada Rosa Macías, á la edad de cien años y ocho meses.

Celo.—Apesar de hallarse enfermo el digno Alcalde de Sevilla señor don José Hoyos, continúa prestando sus servicios, no obstante la prohibición facultativa.

Debilidad.—Se observa que cuatro quintas partes de los fallecidos del cólera, son mujeres y niños.

Aves.—Mueren estos días en Zaragoza, con síntomas diarreicos, muchos pollos y gallinas. Se comprende.

Diálogo.—¿Le gusta á usted nadar en tiempo de epidemia?—Sí: en la abundancia.

CHARADA.

Yo cuarta quinta á los tercios dije un día á tercios amigos que de la mujer pensaban exactamente lo mismo. ¿En el amor, hay segunda? ¡Prima! imposible, lo afirmo, que el amor es siempre un todo, y los cristales distintos.

Solución á la charada anterior. GA-LA-PA-GO.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Foencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10, consultando ántes al médico, el número, tiempo y graduación del baño.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice: «La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófula, debilidad general, emaciación de los niños, tos, etc.»

Si esto es verdad, la Emulsión es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades; pero á causa de ser tan repugnantes, pocos pueden tomarlo. La Emulsión de Scott es recomendada por los médicos y aconsejamos á los enfermos que necesitan tomar el aceite, prueben la Emulsión en su lugar. 27

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos:

Tiempo hacia que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictámen facultativo, residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentía más que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la «Zarzaparrilla de Bristol», la que compré en la farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento, obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entónces nada notable.

No obstante, cuando me hallase en alguna estación del año molesto, ocurriendo á la «Zarzaparrilla» alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer ustedes de estas cortas líneas el uso que más les convenga, me repito de ustedes muy atento y S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Barros. 48

Nota del registro de carnes verificada el Jueves 30 de Julio, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses matadas.	Abastecedores.	Precio. Pt. Ct.
1 D. Juan Conde.		1 09
10 Francisco Maeso, con algunas rastras.		1 10
4 Lucas Cervera, id. id.		1 11
Resto. Domingo Sanchez		1 12

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precio. Pt. Ct.
1 D. Rafael Rodriguez, lanar.		85
1 Rafael Lopez, id.		85
4 Antonio Toledano, cabrio.		85
50 Manuel Casas, id.		86
40 Ramon Cervera, id.		87
60 Manuel Casas, id.		88
60 Antonio Santos, id.		89
40 Ramon Cervera, id.		90

Precios: En Administración, acumulando los derechos de consumo, 1 peseta 32 céntimos en mayores y 1 04 en menores; al público, incluyendo el premio de expedición, 1'44 en mayores y 1'16 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

—Hoy, Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pe-

dro, obispo de Osma.—Mañana, La invocación de San Esteban, proto mártir.

JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por doña Micaela Castillejo, en sufragio de su esposo D. Fernando Pineda de las Infantas.

—Hoy, hasta la puesta del sol, se gana el jubileo extraordinario de *toties quoties* llamado de la Porciúncula, visitando tantas quantas veces se quiera cualquiera iglesia del orden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado.

—En la Iglesia del convento de San Pablo estará hoy de manifiesto S. D. M. en sufragio por el alma de la M. I. Señora Doña Dolores Hoces de Eguillor.

—La V. O. T. establecida canónicamente y segun la reforma de S. S. Leon XIII en la iglesia de Santa Isabel, juntamente con los niños de la Archicofradía del Cordon Seráfico, celebrará hoy Jubileo de la Porciúncula, los ejercicios piadosos que á continuación se expresan: Por la mañana á las 8, Misa rezada con Comunión general. A las 10 Misa solemne con sermón, que predicará el señor don Ramon Alarcón, y por la tarde, á las 5, las visitas de Iglesia que se ordenen, con intencion de ganar indulgencias en sufragio de las Almas del Purgatorio, y de rogar á Dios Nuestro Señor se apiade de nosotros y nos libre de las grandes calamidades que nos amenazan.

—En la Iglesia de San Pablo se celebrará mañana solemnes vísperas, á las seis de la tarde; el martes á las siete y media de la mañana Misa de comunión, y á las diez y media una fiesta solemne al Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria. Hay concedidas indulgencias plenas á los fieles que, confesados y comulgados, visiten el día del Santo referida Iglesia.

—Hoy, sexto día de solemne novena en honor de Maria Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Gabriel Cazorla y Cervantes.

—En la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Cristi se celebrará el martes próximo una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve de la mañana; predicará el Sr. D. Francisco Lopez Garcia.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará el martes próximo una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve y media de la mañana; predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy, como Domingo primero de mes, los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las 8 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes, y por la tarde á las seis se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Continúan las pláticas todos los Domingos en la Iglesia de San Rafael, á cargo del capellan de la misma, media hora despues del toque de oraciones.

—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, durante los días

festivos, los ejercicios de costumbre, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Balen, en San Miguel.

†

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA Y ORDOÑEZ

esposa que fué de don Antonio Carrasco y Luque,

falleció el día 3 de Agosto de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, en dicho día tres, en la Iglesia ex-convento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA PAULINA RODRIGUEZ VILLALOBOS

Q. G. G.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el día 4 de agosto, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica

Función para hoy (7.º de abono).

Sinfonía por la orquesta.—La humorada cómica en un acto, titulada: *La Criatura*.—La zarzuela en un acto, titulada: *Torear por lo fino*.—El bonito baile español, titulado: *Despues de los Toros*.—El aplaudido fin de fiesta titulado: *El novio de Doña Inés*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 6 reales 40 céntimos.—Entrada general 3 reales.

Lotés de 10 sillas con entradas para utilizarlas en cualquier función 80 reales

PLAZA DE TOROS.

COMPANIA DE DON RAFAEL DIAZ.

Función para hoy.

Se lidiará y estoqueará un bravo becerro de una acreditada ganadería, por el favorito espada Jhon Martinetti, y su cuadrilla.—Los ocho caballos amesstrados en libertad.—Notables trabajos por todos los artistas de la compañía.—A las cinco de la tarde.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2 reales.

Los billetes se espendarán en los sitios de costumbre.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 31 de Julio. Consolidado interior 59'80 Amortizable, 78'10 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 333 00



LA SEÑORA

D.ª ANA CRIADO VILCHES

DE ONTIVEROS

Falleció el día 26 de Julio último.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el Lunes 3 del corriente, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni pastillas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskwski, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soissosip (Atiane), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel», condesa de Gourgues.»

Número 72,449.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é náuseas pertinaces.

«Cura número 69,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropepsia y estreñimiento. Número 49,922. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; analibra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 4 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Bardillo Baffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Crea.—G. M. Vehl, y todos los boticarios y almarineros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier reemplazo, que se halle libre por sobran de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. 20 10

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. 15-10

Venta. Se hace de un landó, un tranco de guarniciones doradas y otros efectos de guardar, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12. darán razón. 18-7

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año, del cortijuelo Miraflores el alto, situado en este ruado, pago de Marrubial. Informarán de su precio y condiciones, en la casa calle del Relejo número 64 de esta ciudad. 16-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas é separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 15-15

Pérdida. Desde la Iglesia de S. Cayet no hasta la calle del Sol se extravió el viernes un zapafito de plata, del Niño Jesús de la Virgen del Carmen. Si la persona que lo haya encontrado tiene á bien entregarlo en casa del señor marqués de Basameji, calle del Sol 145, además de agradecerle, se le gratificará si gusta. 14-2

Pavos reales. Se desea vender dos hembras de estos preciosos animales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 14-2

Una familia de esta capital, que desea para una temporada en el campo, desearía que la acompañase un señor facultativo, al que le daría toda clase de asistencia y buenos honorarios. Si á alguno le conviniese, puede pasar por esta redacción y se le informará. 14-4

Fincas. Se desea adquirir algunas fincas urbanas en esta capital, en condiciones convenientes, y con titulación libre, para lo que, los que desean enagenarlas, pueden acudir á la calle de Pompeyo número 7, donde se tratarán. 14-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado de caoba, un aparato de gas de cuatro luces, varias camas de otro co á dobles colchones y otros varios muebles. Calle San Fernando núm. 58 pueden verse de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 14-4

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Teodilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

La Prevision Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA. Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina n.º 20.

Capital social: 2.000 000 de pesetas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE

Sr. D. Agapito Garcia de la Aceña, comerciante y propietario.

VOCALES Sr. D. Juan Maria Florindo y Fernandez, labrador y propietario.

» » Faustino de Posada y Casañeda, labrador y propietario

» » Joaquin Garcia y Espinosa, propietario.

Señor Marqués de Méritos, propietario.

Sr. D. Enrique de la Cudra, Senador del Reino y propietario.

» » Gregorio de la Maza, propietario.

DIRECTOR GENERAL SR. D. RAMON FERRERO Y MACHARALDI.

Esta Compañía asegura las fincas urbanas respondiendo de los incendios que puedan causar los motines populares, cuyo riesgo todas las demás rechas zan. No satisfecha con esto y queriendo sobrepujar en ventajas á todas las establecidas, cede anualmente, de su propio capital, una respetable suma en favor de los asegurados por este ramo.

Asegura tambien las cosechas, dehesas, pinares, edificios cubiertos de bayuan ó chamiza, aperos de labor y toda clase de valores rústicos, usando siempre en el pago de sus siniestros una brevedad para muchos desconocida.

En la Direccion general y por medio de sus representantes, se darán tantas pormenores se deseen.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, labrador, está establecida en la calle Medina Corella núm. 2, antes Convalecencia.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogos virtudes á los de Arohená, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

TALLER DE CALDERERIA

DE NICOLAS PINZETTI

Premiado en la Exposición científico-artística, verificada en Córdoba en 1877

CALLE DE ARMAS 10 Y 12 CORDOBA.

En dicho establecimiento se fabrican los artículos siguientes: Calderas para molinos acéiteros con aparatos para alimentarse de ellas mismas con la mayor economía de combustible y tiempo.—Calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos.—Peroles y pailas de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería.—Batería de cocina para fondes y hospitaes.—Máquinas del último modelo para fonda y café.—Alambiques con columna de combinación para elevar grados.—Alambiques sencillos con condensadores.—Alambiques para farmacia.—Tostadores esféricos para tostar café y para tostar cacao.—Ollas de cobre de todos tamaños.—Ollas de campaña y de todas dimensiones para los ejércitos.—Tubería de cobre para calderas de vapor.—Braseros de cobre y de azofar.—Calderas para fabricar jabon.—Sartenes de todas dimensiones y clases.—Tubería de hierro para conducir humo.—Depósito de hierro para aceite y para agua.—Candelones de hierro para noria.—Se estaña toda clase de metales.—Además se reparan y componen todos los artículos anunciados.—Ultimamente se compra cobre viejo y se toma en cambio de género.

Se advierte que todos estos artículos se expenden á los precios mas económicos, tan económicos que no hay taller que le pueda competir.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiala.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporizan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

«Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soporizan sin el inconveniente de la resurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 5 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rasturera y de un portal número 79 calle Alfonso XII de este capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Bariquez, calle del Paraiso número 15. 18-3

Habitaciones. Para señoras solas ó para un matrimonio, se ceden habitaciones amuebladas. Se dá razon en la calle de las Cabezas, casa sin número. 14 8

La Madrileña.

Nueva casa de huéspedes. Calle de la Piedad núm 13; queda abierta al público desde el día á precios económicos, con buenas y ventiladas habitaciones.

En la misma, un profesor de Instrucción primaria recib avisos para lecciones á domicilio. 14-4

Pérdida. La persona que sepa el paradero de un perrito color canela, con un lucero en la frente blanco, y lo entregue en la calle de la Concepción núm. 13, se le gratificará. 14-4

Venta. Se hace de una Virgen de los Dolores, tamaño natural. Para verla y tratarla, plazuela del Pozanco número 7. 14-3

Dehesa de Quemadillas. Se arrienda desde San Miguel de 1886. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. 14-4

Interesante.

Desde el día se arrienda una magnífica fonda construída de nueva planta en el inmediato pueblo de Villaharta, próxima al acreditado y concurrido establecimiento de aguas minerales de este mismo nombre, con muchas y espaciosas habitaciones, que permitan aljar cómodamente un ercrido número de huéspedes, gran comedor, sala de recreo etc, etc.

Las temporadas óficiales para el uso de estas aguas, son los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre, pero lo agradable del clima, tanto en Primavera y Otoño, como en Invierno, convida á hacer mas larga la estancia en tan sana y hermosa parte de Andalucía, puesto que las aguas pueden administrarse en todo tiempo.

Puedan pedirse en estos datos en deseen á la Direccion del establecimiento, calle Ambrosio Morales número 6, en esta ciudad, donde tambien se oyen proposiciones. 18-6

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pago de la Arruzafilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 15-10

Peinadora. Doña Petra Ramirez, que vive calle de Lopez de Hoces número 8, ofrece á las señoras que quieran acuparla en sus trabajos, que han de quedar sumamente complacidas, tanto en el rizado como en toda clase de peinados. 14-1

Almoneda. Se hace en la calle de Pescadores n.º 15, de una villoría, una consola, un armario, un reloj de sobre mesa, una mesa y un sillón para bufete y algunos otros objetos. 14-1

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

en la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CORDOBA.

Se venden cajas vacias á precios económicos.

TEMPORADA DE VERANO

EN HUELVA

HOTEL COLON

DIRECTOR

JUAN KUBALEK

M.E.C.D. 2016

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

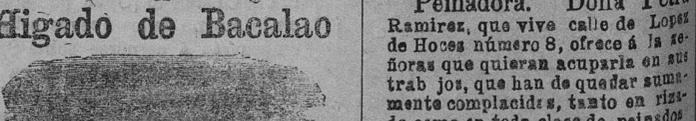
40 Rue Bonaparte PARIS



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Embrocimiento de la Sangre.

ACHITE PURO

Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.